



Satisfacción en el Gobierno por el inicio de la contratación de las obras de la zona de charcos de Valleseco

El Consejo de Ministros autoriza el proceso para elegir la empresa que hará la remodelación de esa parte del litoral santacruceño, con un coste de 16,83 millones

Canarias participa en el convenio con 5,4 millones, mientras que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife aporta 5,7, el Cabildo cuatro y la Autoridad Portuaria 1,5

El Gobierno de Canarias, a través de su portavoz y consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, mostró hoy su plena satisfacción por la decisión del Consejo de Ministros de ayer, martes 15 de diciembre, de autorizar a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a abrir el proceso de contratación, vía concurso público, de la empresa o unión de ellas que ejecutarán las obras de defensa marítima y ordenación de la zona de charcos en el barrio de Valleseco, en la capital tinerfeña. La propuesta la elevó al Consejo de Ministros el departamento de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que dirige José Luis Ábalos, con lo que se impulsa una iniciativa pública que pretende generar un espacio de interacción entre el puerto de Santa Cruz de Tenerife y su ciudad tras la puesta en marcha del proyecto urbanístico Sol y Sombra.

Esa fase de los trabajos cuenta con un presupuesto de 16,83 millones de euros, de los que 5,4 los aporta la Comunidad Autónoma de Canarias. El convenio de colaboración entre las cuatro administraciones participantes, firmado el 21 de noviembre de 2019, en un acto al que asistió el presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, se completa con los 5,7 millones que destina el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, los cuatro que desembolsa el Cabildo tinerfeño y el millón y medio que corresponde a la Autoridad Portuaria.

Estas obras han sido reclamadas durante más de 30 años por los vecinos del barrio de Valleseco. Tienen un plazo inicial de ejecución de 24 meses y permitirán recuperar un espacio abandonado desde hace mucho tiempo para el uso público. Esto dotará a la ciudad y, en concreto, al enclave de Valleseco, de nuevas áreas para el recreo, el ocio y el disfrute del mar, siempre según lo definido por el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y tras el informe favorable de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, de septiembre de 2018. Asimismo, se sigue lo fijado por el Plan Especial del Puerto de Santa Cruz para Valleseco.

Para la recuperación de esa parte del litoral urbano, se prevé crear diversos diques de defensa que protejan la zona de ocio del oleaje, así como nuevos muelles, áreas de solarium, paseos, jardines y pequeñas edificaciones para servicios a la ciudadanía. La actuación se desarrollará desde la explanada de Capitanía Marítima y la torre de control hasta el muelle que acoge las instalaciones del Centro Insular de Deportes Marinos (Cidemat).